

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a Notificar:** Resolución No. 20172220076665 del 29 de Diciembre de 2017  
"Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición contra la Resolución No. 20172220048625 del 01 de agosto de 2017, interpuesto por JORGE BERMUDEZ JARAMILLO"

**Sujeto a Notificar:**

JORGE BERMUDEZ JARAMILLO	CARRERA 3 No 26 - 04 BARRIO PRIMERO DE MAYO PEREIRA-RISARALDA
--------------------------	--

**Fundamento del Aviso:** Devolución del oficio de Notificación No. 20183010021721 del 18 de Enero de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal "DESCONOCIDO"

**Fecha de publicación en página web:** 15 de Febrero de 2018

**Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC:** 15 de Febrero de 2018 al 21 de Febrero de 2018

**FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO:** 22 de Febrero de 2018

---

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010021721 del 18 de Enero de 2018, no fue posible Notificar a JORGE BERMUDEZ JARAMILLO, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20172220076665 de 29 de Diciembre de 2017** "Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición contra la Resolución No. 20172220048625 del 01 de agosto de 2017, interpuesto por JORGE BERMUDEZ JARAMILLO".

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

  
**FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña  
Revisó: Adriana Pneto